

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 0 9 6 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 25 DE 2020	CUADERNO
2019--00171-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGIE ALEJANDRA ZUÑIGA PAZ	YEFFERSON PULICHE CRUZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACION. AUTO Nro.340	1
2017--00155-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL ANGEL MONTANO CAUSAYA	AUTO APRUEBA RELIQUIDACION. AUTO 342	1
2017-00002-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA	JORGE IVAN RIVERA	AUTO APRUEBA RELIQUIDACION. AUTO 341	1
2020-00115-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	HEBERT JARAMILLO DIAZ	SOBEIDA MARIA TROCHEZ	AUTO ADMITE DESLINDE . AUTO 339	1
<b>FIJACIÓN:</b>  Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		<b>DESFIJACION:</b>  Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTISEIS (26)) DE NOVIEMBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		